AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5996

RESOLUCIÓN 1744/2011, de 10 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Ana María Porta Fernández como Directora de Enfermería de la Comarca Araba.

Mediante Resolución 107/1998, de 28 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D.ª Ana María Porta Fernández Directora de Enfermería de la Comarca Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Ana María Porta Fernández como Directora de Enfermería de la Comarca Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 16 de noviembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y al Hospital Universitario de Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de noviembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.